

no, solo se dirigen á estender mas y mas cada dia el reino de Jesucristo que es la Iglesia, y á no retroceder de los límites de la soberanía temporal con la que la Divina Providencia ha dotado la Santa Sede para la dignidad y libre ejercicio del supremo apostolado. Están, pues, en un grande error aquellos que piensan que la ambicion de una mas vasta estension de poder puede seducir nuestro corazon y precipitarnos en medio del tumulto de las armas. ¡Oh! seguramente seria una cosa muy dulce para nuestro corazon paternal, si fuera dado á nuestra intervencion, á nuestros cuidados y á nuestros esfuerzos, apagar el fuego de las discordias, aproximar los ánimos que divide la guerra, y restablecer la paz entre los combatientes.

Al propio tiempo que nos ha consolado en gran manera el saber que en muchos paises de la Italia y fuera de ella, nuestros fieles hijos no han olvidado en medio de sus revoluciones el respeto que se debe á las cosas santas y á sus ministros, nuestra alma se ha afligido vivamente al saber que este no se ha observado en todas partes. No podemos prescindir de deplorar aquí en nuestra presencia, la funesta costumbre con que se prapaga, sobre todo en nuestros dias: toda clase de perniciosos libelos, en los cuales se hace una encarnizada guerra á la santidad de nuestra religion y á la pureza de las costumbres, ó bien se escita á la conmocion y á la discordia civil, predicando el despojo de los bienes de la Iglesia, atacando sus derechos mas sagrados, ó destrozando y empeñando con falsas acusaciones el nombre de toda persona honrada....

Hé aquí, venerables hermanos, lo que hemos creído deberos comunicar en este dia. Solo nos falta ahora ofrecer juntos en la humildad de nuestro corazon, contiúas y fervientes oraciones á Dios omnipotente y bueno, para que se digne defender su santa Iglesia contra toda adversidad, mirarnos con misericordia desde la cumbre de Sion, y protegernos, y atraer en fin á todos los príncipes y á todos los pueblos á los tan deseados sentimientos de paz y de concordia."

Al pronunciar esta alocucion, el Papa se colocó frente á frente de los revolucionarios, viéndose precisados á hacer violencia á su bondadoso carácter del cual se habia abusado constantemente para comprometerle. En tan difíciles circunstancias el virtuoso y prudente pontífice Pio IX, que habia llevado su condescendencia hasta el punto de hacer á su pueblo concesiones verdaderamente extraordinarias, Pio IX que hubiera hecho por su pueblo cualquier clase de sacrificios sin escusar el de su propia persona, dió una muestra de que la Santa Sede no comprende las ambi-

ciones en el sentido que suelen comprenderlas los demás poderes de la tierra. Con toda ingenuidad, por conviccion y por carácter, Pio IX entró en la senda no conocida aun en la historia del gobierno de los papas, y entró en ella con prudencia y con cautela viéndose precisado sucesivamente á avanzar mas y mas cediendo á exigencias de un pueblo cuya ingratitude á tantos beneficios no supo prever el virtuoso pontífice, porque tampoco hubiera sabido comprenderla y mucho menos considerarla posible y hacedera. Fuera de esto; si el Sumo Pontífice le hubiese guiado esa ambicion que los detractores de la Santa Sede tan inconsideradamente suponen haber sido la causa del sucesivo acrecentamiento del poder temporal, si Pio IX hubiese participado de esas aspiraciones que los enemigos de los papas les han atribuido con tanta frecuencia como inexactitud, magnífica ocasion hubiera tenido para acrecentar su poder y ensanchar sus dominios; sin mas que pronunciar una palabra hubiera tenido á sus órdenes la revolucion, hubiera podido halagarse á sí propio y le hubieran halagado con la esperanza de su dominacion en Italia; pero el Sumo Pontífice, siguiendo la política de todos sus predecesores, no tuvo ni por un momento la idea de satisfacer ambicion alguna de dominio temporal, ni de aspirar á la posesion de otros territorios fuera de los que desde tiempo inmemorial constituian el patrimonio de la Santa Sede. Hé aquí porque tan fácilmente Pio IX se opuso con decision á los intentos revolucionarios, porque no hubo de contrariar pretension alguna ambiciosa ni hubo de hacer violencia sino á su carácter acostumbrado á ser bondadoso y á creer en las buenas intenciones de los demás; por esto la alocucion que dejamos transcrita mas arriba quedará como un monumento perpétuo de la prudencia con que obró la Santa Sede, probando una vez mas que nada puede la ambicion humana en los sucesores de S. Pedro.

Entretanto la revolucion hacia progresos en toda la Italia, y aun fuera de ella, puesto que alcanzaba á París y Viena. Era inminente un conflicto; habia empezado á correr la sangre en los campos de batalla; y dos hombres que posteriormente han dado á conocer mas y mas su triste celebridad, Mazzini y Garibaldi, se pusieron al frente de la revolucion llamando á las armas á los habitantes de toda la Italia sin escepcion de reinos, provincias ni ciudades. Las peripecias políticas habian exigido en Roma el sucesivo cambio de ministerios en todos los cuales predominó el elemento seglar: al ministerio Mamiani sucedió el ministerio Fabri; se hacian preparativos militares porque la revolu-

cion queria echar á los austriacos no solo de Francia y de la parte de los Estados de la Iglesia que habian invadido, sino tambien de la Lombardia y Veneto; por cualquier pretesto empezaban á moverse motines en la ciudad de Roma y el conde Rossi, ministro y defensor del Papa, pagó con la vida su oposicion á los intentos revolucionarios. El dia 16 de noviembre de 1848 la revolucion no pudo contener ya por mas tiempo sus proyectos, y se habria empeñado en las calles de la ciudad eterna una lucha de hermanos contra hermanos, si por última vez y para evitar el derramamiento de sangre no hubiese accedido el virtuoso Pontífice á los deseos de los amotinados nombrando un ministerio que en manera alguna podia merecerle la confianza y apelando á las cámaras para la resolucion del avanzado proyecto que se habia tenido el descaro de proponerle.

Pio IX era poco menos que prisionero de la revolucion; solo tenia á su lado no á los hombres de su confianza, sino á los hombres que la revolucion le impuso; destituida la guardia suiza sustituyóle en el palacio pontificio la guardia cívica; el cuerpo diplomático y demás personas que se interesaban por el Sumo Pontífice, le aconsejaron que se evadiese de Roma donde era ya demasiado comprometida su permanencia por los progresos que iba haciendo la revolucion. Con efecto; semejante medida no solo era prudente sino indispensable, y solo cediendo á la gravedad de las circunstancias convino el Papa en que se dispusiera su fuga, en la cual tuvieron una parte principalísima el ministro plenipotenciario del rey de Baviera, el conde de Spaur y su señora, y el duque de Harcourt embajador de Francia: esta fuga, tan comprometida y difícil, permitió la Providencia que se llevase á cabo con toda felicidad, si bien hubieron de tomarse precauciones como las de hacer salir al Papa disfrazado por una puerta secreta de su palacio, y en un coche particular se le condujo hasta las inmediaciones de Albano, donde subió al coche de la condesa de Spaur que le estaba esperando y le acompañó á Gaeta, ciudad de los Estados de Nápoles.

Inútil es decir la veneracion, respeto y religioso entusiasmo con que el rey de Nápoles recibió á Su Santidad en la ciudad de Gaeta. Pio IX se apresuró á dar cuenta á sus súbditos y á toda la Europa de los poderosos motivos que le habian obligado á retirarse de sus Estados, y publicó una enérgica protesta, en la cual nombraba una comision de gobierno, confirmaba la solemne protesta hecha el dia 17 ante el cuerpo diplomático, y derogaba todos los actos que habian sido consecuencia de la violencia que se le hizo en la noche del 16 del propio mes. Por la im-

portancia del documento á que nos referimos y por ser la protesta del 17 de diciembre de 1848 el acto que inaugura un nuevo período en el gobierno de Pio IX, la reproducimos íntegra á continuacion. Dice así:

“Elevado al sumo pontificado por disposicion divina, y de un modo milagroso y á pesar de nuestra indignidad, uno de nuestros primeros cuidados fué procurar la union entre los súbditos del Estado temporal de la Iglesia, afianzar la paz entre las familias, hacer bien á todos y de todos modos, y reinar sobre un Estado floreciente y tranquilo en cuanto de Nos dependiese. Sin embargo, los beneficios de que nos esforzamos en colmar á nuestros súbditos, las latas instituciones con las que condescendimos á sus deseos, lejos, debemos decirlo francamente, de inspirar la gratitud y reconocimiento que teníamos derecho á esperar, solo han procurado á nuestro corazon disgustos y reiteradas amarguras por parte de los ingratos, cuyo número quisieran ver disminuir incesantemente nuestras miradas paternales. Nadie ignora ya cómo han sido correspondidos nuestros beneficios, cómo se ha abusado de nuestras concesiones; de qué modo, desnaturalizando y desfigurando el sentido de nuestras palabras, se quiso estraviar la multitud, convirtiendo ciertos hombres aquellos mismos beneficios é instituciones en una arma para cometer los mas violentos excesos contra nuestra soberanía y los derechos temporales de la Santa Sede.

“Nuestro corazon se niega á recordar detalladamente los últimos acontecimientos desde el 15 de noviembre, dia en que un ministro que poseia nuestra confianza fué bárbaramente asesinado á la luz del dia por la mano de un criminal, á quien aplaude con barbarie aun mas inaudita, una horda de malvados, enemigos de Dios y de los hombres, de la Iglesia y de toda buena institucion política. Aquel primer crimen inauguró la série de delitos cometidos el dia siguiente con sacrilega impudencia; delitos que, habiendo merecido la execracion de todas las almas rectas de nuestro Estado, de la Iglesia y de Europa, y no debiendo tardar en merecer la del mundo entero, no podamos menos de mentar aquí, y que nos obligaron á abandonar el lugar en que fueron cometidos, el lugar desde el cual la violencia nos impedia aplicar el oportuno remedio, reducidos como estábamos á llorar con las gentes honradas, á lamentar con ellas sucesos tan tristes y la impotencia mas triste aun de hacer un acto de justicia contra los autores de tan abominables hechos.

“La providencia nos condujo á esta ciudad de Gaeta, donde hallándonos en plena libertad, renovamos solemne-mente contra las dichas violencias y atentados, las protes-

tas que desde el primer momento hicimos en Roma, en presencia de los representantes acreditados cerca de Nos de las cortes europeas y de otras apartadas naciones. Con el mismo acto y sin derogar en nada las instituciones establecidas por Nos, cuidamos de dar temporalmente á nuestros Estados una representacion gubernamental legislativa, á fin de que si así en la capital como en toda la estension del Estado se proveyese el curso regular y ordinario de los negocios públicos, como tambien á la proteccion de las personas y propiedades de nuestros súbditos. Prorogamos además los sesiones del alto Consejo y del Consejo de diputados, llamados recientemente á continuar sus interrumpidas tareas; mas, tales determinaciones de nuestra autoridad, lejos de hacer volver á la senda del deber á los perturbadores y á los autores de las sacrílegas violencias que acabamos de referir, les impulsaron, por el contrario, á los mayores atentados, pues arrogándose derechos de soberanía que solo á Nos pertenecen, han instituido en la capital por medio de los dos Consejos una representacion gubernamental ilegítima, bajo el título de Junta provisional y suprema del Estado, segun así lo han hecho público con acto de 12 de este mes. Los deberes de nuestra soberanía á los que no nos es dable faltar, los solemnes juramentos con que prometimos ante el Señor conservar el patrimonio de S. Pedro y transmitirlo íntegro á nuestros sucesores, nos obligan á levantar la voz y á protestar delante de Dios, á la faz del universo, contra tan grande y sacrílego atentado, y por esto declaramos nulos y sin ninguna fuerza ni valor legal, todos los actos cometidos á consecuencia de las violencias que en Nos se han practicado, protestando especialmente de que la Junta de Estado establecida en Roma, no es mas que una usurpacion de nuestros poderes soberanos, y que dicha Junta no tiene ni puede tener autoridad alguna. Sepan pues nuestros súbditos todos, sea cual fuere su rango ó su condicion, que en Roma y en toda la estension del Estado Pontificio no hay ni puede haber poder alguno legítimo que no emane espresamente de Nos: que por el *motu proprio* soberano de 27 de noviembre, instituímos una comision provisional de gobierno, y que á aquella pertenece sola y exclusivamente el gobierno de la cosa pública durante nuestra ausencia y hasta que lo contrario ordenemos."

Desde este momento entró tambien en un nuevo período la revolucion de Roma, puesto que el ministerio constituido quiso considerarse válido y legal aun despues de la evasion y de las protestas de Su Santidad. La esperiencia acababa de dar una leccion severa á los que creian que la revolucion podia reprimirse y contenerse por medio de concesio-

nes liberales; la revolucion empezó por pedir algo, para pedir mucho mas luego, y para tomarlo todo despues. La lucha era ya inevitable; solo la Providencia podia conocer el porvenir de los Estados de la Iglesia y de su monarca; mas los hombres de recto corazon, los católicos sinceros sin dejar de ofrecer á Dios sus oraciones, nunca perdieron la esperanza de ver restablecido á Pio IX en la ciudad en que á principios de la era cristiana habia establecido su Sede el primer Vicario de Jesucristo. Véamos ahora los medios providenciales con que se realizó semejante suceso.